

COMISARIA DE AGUAS**Núm. 7.189**

José Velázquez Lobaco ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: José Velázquez Lobaco.

Objeto: Corta de árboles en 0,2487 hectáreas, de las cuales 0,07 hectáreas se encuentran en dominio público hidráulico, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: "Campos Lugares".

Municipio: Alcalá de Ebro (Zaragoza).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial, en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de abril de 2011. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

Paraje: "Los Quiñones", polígono 8, parcela 238.

Municipio: Gallur (Zaragoza).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial, en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de abril de 2011. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Manuel Secanella Ibáñez.

COMISARIA DE AGUAS**Núm. 7.911**

El Ayuntamiento de Illueca ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Cubrición de barranco en calle Benedicto XIII.

Solicitante: Ayuntamiento de Illueca.

Objeto: Cubrición de barranco.

Cauce: Barranco inominado.

Paraje: "Barranquillo".

Municipio: Illueca (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 17 de mayo de 2011. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS**Núm. 7.190**

Jesús Cunchillos Leciñena ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Jesús Cunchillos Leciñena.

Objeto: Corta de árboles en 0,2136 hectáreas situadas en dominio público hidráulico con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ebro.

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo

Núm. 7.623

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida indicada contra los interesados que en anexo se citan y por los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica al interesado por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad

indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este organismo, debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto durante el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Zaragoza, a 23 de mayo de 2011. — El subdirector provincial de Prestaciones, por delegación del director provincial, Fernando Martínez de Salinas Medina.

ANEXO*Relación que se cita*

Interesado	NIF	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
CERRA ORELLANA JORGE FRANCISCO	25458040F	50201100000021	3.851,71	30/08/2008 29/12/2008	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
BENSENNA BOUAZA	X2711440Q	50201100000033	11.645,98	20/10/2008 19/12/2009	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
BELHAJ TOUZANI MOHAMMED	X7217987N	502011000000743	4.219,91	09/03/2010 08/09/2010	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
BLAHUTA JAN	X8658995R	502011000000795	2.984,18	24/07/2008 23/10/2008	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
DIALLO SOUMAILA	X6912398R	502011000000799	3.612,86	01/11/2008 28/02/2009	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
CASTELLOTE CALVO SERGIO	72984960A	502011000000826	406,50	17/01/2011 30/01/2011	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BLANCO FERNANDEZ ROSARIO	72780402F	502011000000939	481,25	25/01/2011 28/02/2011	DEFUNCION
EL BOUAZIZI NAJAT	X4624596D	502011000000941	1.943,98	27/10/2009 17/01/2010	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
FRIAS GARCIA JOSE MARIA	25469776J	502011000000943	2.650,80	01/12/2010 01/12/2010	NO JUSTIFICADO INVERSION CAPITALIZACION
GRACIA RAMIREZ JOSE SILVESTRE	17718114H	502011000000947	8.448,30	01/12/2010 01/12/2010	NO JUSTIFICADO INVERSION CAPITALIZACION
JELLOULI EL HASSANE	X8219064Z	502011000000975	739,22	10/05/2010 30/06/2010	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
MBAREK CHAREF	X3895708Z	502011000000978	1.996,46	17/03/2009 08/10/2009	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
ANES AMARO NUNO FILIPE	X7560322S	502011000000991	661,10	10/11/2010 30/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
BELTRE ALMONTE ROSIS ELISABEL	X2506678T	502011000000995	524,36	08/11/2010 30/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
BLASCO CERRADA ANTONIO	72981020L	502011000000996	601,59	03/11/2010 28/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
ESCOBAR ANDRADE KARINA VERONICA	X5467689Z	50201100001003	309,76	17/11/2010 30/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
MBA ABUY FERMIN	76923264V	50201100001014	424,00	30/08/2010 21/09/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION

Interesado	NIF	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
OCHOA JIMENEZ VICTOR EDITH	25205072Q	50201100001016	116,20	03/11/2010 06/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
ROYO CORTES MANUEL	29133603D	50201100001020	513,08	11/11/2010 30/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
STOIAN NICOLAE ADRIAN	X8409611Y	50201100001021	934,47	04/11/2010 30/11/2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
PASCUAL SINUES VÍCTOR MANUEL	25453423J	50201100001035	757,62	01/02/2011 28/02/2011	COLOCACION POR CUENTA AJENA
DA SILVA SANTOS ANTONIO EDUARDO	X7615247Q	50201100001054	5.278,72	28/05/2009 30/12/2009	BAJA POR SALARIO DE TRAMITACION
AZNAR APARICIO JOSE MANUEL	17717135M	50201100001088	651,51	01/11/2010 15/11/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
GARIPOVA ALFIYA	X8037969K	50201100001124	1.252,08	01/10/2010 30/11/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
BORHAN ADRIAN	X5922544k	50201100001319	5.442,40	01/08/2008 06/02/2009	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. EXTINCION

Núm. 7.798

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en el anexo adjunto para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del INEM (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 25 de mayo de 2011. — El director provincial, P.A., el subdirector provincial de Prestaciones, Fernando Martínez de Salinas Medina.

ANEXO**Relación que se cita****DNI/CIF, interesado y procedimiento**

- 50109413690 (1). CARNES AZNAR, S.L. RESOLUCION SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50109413690 (2). CARNES AZNAR, S.L. RESOLUCION SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50106378503. DENALI HOSTELERIA, S.L. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50105753356. DOMINGO NOVOA REY, S.L. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50104220756. SUMANI, S.L. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50110281236. INDUSTRIA DE MANUTENCION, BANDAS Y AUTOMATISMOS, S.L.L. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50110875966. GHEORGHE & GABI, S.L. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50105846821. CONSTRUCCIONES SEKAISA, S.L.L. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
50107051035. CECILIA BLASCO MATILDE. COMUNICACION DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo**Núm. 7.402**

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Bodegas y Vinos A. Luis Pablo Uriol, S.L.

Domicilio: Terrer, camino de Calatayud, sin número.

Referencia: AT 105/2010.

Emplazamiento: Término municipal de Terrer, polígono 3, parcela 159, paraje "Caballerías".

Potencia y tensiones: 50 kVA, de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 48 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a depuradora de agua.

Presupuesto: 23.356,38 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, en Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 9 de mayo de 2011. — El director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.

SECCION SEXTA**CORPORACIONES LOCALES****ALAGON****Núm. 7.752**

En este Ayuntamiento se tramita expediente administrativo para la concesión de licencia de apertura y de funcionamiento para establecimiento destinado a "Bar-Kebab", a ubicar en calle Carrera de Caballos, número 1, a petición de Mubashir Ishaq Chaudhry.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se somete el expediente al trámite de información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ y en "Heraldo de Aragón", a fin de que puedan presentarse las alegaciones u observaciones que se consideren pertinentes.

Todos aquellos que, de acuerdo con la citada ley, deban recibir notificación personal de la incoación de este procedimiento, se considerarán notificados por medio de este anuncio, cuando no hubiese podido practicarse la notificación personal, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente objeto de esta información puede ser consultado en el Ayuntamiento de Alagón, en horario de 9:00 a 14:00.

Alagón, 26 de mayo de 2011. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

ALAGON**Núm. 7.753**

Enrique Ibáñez Díez, en representación de Torrecasinos Hostelería, S.L., ha presentado en este Ayuntamiento solicitud y documentación para obtener licencia ambiental de actividad clasificada para local destinado a salón de juegos tipo "B" con servicio de cafetería, a ubicar en plaza de España, números 6 y 7.

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se somete el expediente al trámite de información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ y en "Heraldo de Aragón", a los efectos de que quienes se vean afectados puedan alegar lo que estimen oportuno.

Todos aquellos que, de acuerdo con las citadas leyes, deban recibir notificación personal de la incoación de este procedimiento, se considerarán notificados por medio de este anuncio, cuando no hubiese podido practicarse la notificación personal, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente objeto de esta información puede ser consultado en el Ayuntamiento de Alagón, en horario de 9:00 a 14:00.

Alagón, 27 de mayo de 2011. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

ALAGON**Núm. 7.754**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores por infracción a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial que se indican, instruidos a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas notificaciones de denuncia podrán alegar cuanto consideren conveniente y proponer las pruebas que estimen oportunas ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alagón, en el plazo de quince días hábiles,